	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-06
	SESION PLENARIA. CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

No de ACTA.	0046
FECHA:	JULIO 28 DE 2016
HORA:	8:00 AM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	JUAN OSPINO ACUÑA
SECRETARIO:	PAOLA MARTINEZ SÁNCHEZ

DESARROLLO DE LA SESION

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Muy buenos días Honorables Concejales, señores periodistas, y de las barras vamos a dar inicio a la Sesión prevista en el día de hoy. Señorita secretaria sírvase llamar a lista y verificar si hay quórum

SECRETARIA: PAOLA MARTÍNEZ SÁNCHEZ

AGUILAR MEDINA ERNESTO	PRESENTE
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	PRESENTE
BARON OROZCO FREDDY	PRESENTE
CADENA BOFANTI JOSE	PRESENTE
CAMACHO CAMERO JOSE	PRESENTE
CASTRO BRAVO AISSAR	PRESENTE
DIAZ PERIS EUGENIO	PRESENTE
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	PRESENTE
GALAN ESCALANTE OSCAR DAVID	PRESENTE
HERNANDEZ DIAZ JAIME	
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	PRESENTE
MARINO BORGE RUBEN	
MEISEL VERGARA CARLOS	PRESENTE
OSPINO ACUÑA JUAN	PRESENTE
PEREZ TORRES RESERLIN	PRESENTE
ROJANO LLINAS CARLOS	PRESENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	PRESENTE
VERGARA DIAZ JUAN	PRESENTE
ZAMORA CALLEJAS JUAN	PRESENTE
ZAPATA DONADO LUIS	PRESENTE

Señor Presidente, le informo que contestaron el llamado a lista 19 Honorables Concejales, por lo tanto hay quórum en la Plenaria

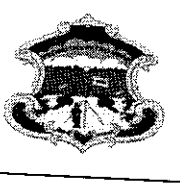
PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Señorita secretaria sírvase darle lectura al orden del día

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

ORDEN DEL DÍA
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO
DISTRITAL DE BARRANQUILLA
FECHA: JULIO 28 DE 2016
HORA: 8:00 A.M.

Elaboró: ALEJANDRO PEREZ Of. Control Interno de gestión.	Revisó: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ Secretaria general.	Aprobó: JUAN OSPINO A. Presidente.
---	---	---

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-06
	SESION PLENARIA. CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

- 1- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM
- 2- VISITA A LA CIENAGA DE MALLORQUIN
- 3- HIMNO A BARRANQUILLA
- 4- LECTURA Y APROBACION DE LAS SIGUIENTES ACTAS: ACTA 037 DE JUNIO 22 DEL 2016, ACTA 038 DE JUNIO 23 DEL 2016.
- 5- PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO SEXTO DEL ACUERDO No 0006 DE 2016 EMITIDO POR EL CONCEJO DE BARRANQUILLA.
- 6- PROPOSICIONES

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Está en consideración el orden del día leído lo aprueba la Plenaria

SECRETARIA: PAOLA MARTÍNEZ SÁNCHEZ

Aprobado, señor Presidente

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Continúe con el siguiente punto del orden del día, ya esta mañana el Concejo hizo la visita a la ciénaga de mallorquín, ahí está la lista de los concejales asistentes.

SECRETARIA: PAOLA MARTÍNEZ SÁNCHEZ

2º) HIMNO A BARRANQUILLA. (ESCUCHADO)

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

Lectura y aprobación de las siguientes actas Acta 037 de junio 22 del 2016, Acta 038 de junio 23 del 2016.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Sobre las actas tiene el uso de la palabra el honorable Concejal JAIME HERNANDEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JAIME HERNANDEZ

Presidente para pedirle que se omita la lectura de las actas ya que fueron enviadas por medio magnético y físico.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Está en consideración la proposición presentada por el concejal HERNANDEZ.


TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL CARLOS ROJANO LLINAS

Señor Presidente por intermedio de secretaría si no tuvo asistencia a una sesión a un día correspondiente a cualquier acta usted me la referencia y abstengo de votar la 037 esa acta porque no estuve presente en la sesión.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Está en consideración la proposición del concejal JAIME HERNANDEZ, llame a lista para conocer la intención de voto.

Elaboró: ALEJANDRO PEREZ Of. Control Interno de gestión.	Revisó: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ Secretaria general.	Aprobó: JUAN OSPINO A. Presidente.
---	---	---

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-06
	SESION PLENARIA.	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

- AGUILAR MEDINA ERNESTO POSITIVO
- ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO POSITIVO
- BARON OROZCO FREDDY
- CADENA BOFANTTI JOSE POSITIVO
- CAMACHO GAMERO JOSE POSITIVO
- CASTRO BRAVO AISSAR POSITIVO
- DIAZ PERIS EUGENIO POSITIVO
- DIAZ INSIGANRES OSWALDO POSITIVO
- FUENTES PUMAREJO JUAN POSITIVO
- GALAN ESCALANTE OSCAR
- HERNANDEZ DIAZ JAIME POSITIVO
- HENRIQUEZ QUINTERO MARIA
- MARINO BORGE RUBEN POSITIVO
- MEISEL VERGARA CARLOS POSITIVO
- OSPINO ACUÑA JUAN POSITIVO
- PEREZ TORRES RECER LEE POSITIVO
- ROJANO LLINAS CARLOS POSITIVO
- TROCHA GOMEZ JOSE POSITIVO
- VERGARA DIAZ JUAN POSITIVO
- ZAMORA CALLEJAS JUAN POSITIVO
- ZAPATA DONADO LUIS POSITIVO

Señor Presidente le informo que la proposición ha sido aprobada con 18 votos positivos.


PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Está en consideración las actas 037 y 038 de junio 22 y 23 respectivamente. La aprueba la plenaria. Llame a lista para conocer la intención de voto.

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

- AGUILAR MEDINA ERNESTO POSITIVO
- ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO POSITIVO
- BARON OROZCO FREDDY
- CADENA BOFANTTI JOSE POSITIVO
- CAMACHO GAMERO JOSE POSITIVO
- CASTRO BRAVO AISSAR POSITIVO
- DIAZ PERIS EUGENIO POSITIVO
- DIAZ INSIGANRES OSWALDO POSITIVO
- FUENTES PUMAREJO JUAN POSITIVO
- GALAN ESCALANTE OSCAR
- HERNANDEZ DIAZ JAIME POSITIVO
- HENRIQUEZ QUINTERO MARIA
- MARINO BORGE RUBEN POSITIVO
- MEISEL VERGARA CARLOS POSITIVO
- OSPINO ACUÑA JUAN POSITIVO
- PEREZ TORRES RECER LEE POSITIVO
- ROJANO LLINAS CARLOS POSITIVO
- TROCHA GOMEZ JOSE POSITIVO
- VERGARA DIAZ JUAN POSITIVO
- ZAMORA CALLEJAS JUAN POSITIVO
- ZAPATA DONADO LUIS POSITIVO

Elaboró: ALEJANDRO PEREZ Of. Control Interno de gestión.	Revisó: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ Secretaria general.	Aprobó: JUAN OSPINO A. Presidente.
---	---	---

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-06
	SESION PLENARIA. CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Señor Presidente le informo que las actas han sido aprobadas con 18 votos positivos.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

5- Proyecto De Acuerdo Para Segundo Debate Por El Cual Se Modifica El Artículo Sexto Del Acuerdo No 0006 De 2016 Emitido Por El Concejo De Barranquilla

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

¿Señorita Secretaria hay ponencia radicada?

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

Si señor presidente.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Sírvase darle lectura

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

Doctor JUAN OSPINO ACUÑA Presidente de mesa directiva del Concejo Distrital de Barranquilla.


PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Sobre la ponencia tiene el uso de la palabra el ponente el doctor LUIS ZAPATA DONADO

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL LUIS ZAPATA DONADO

Gracias señor presidente. Creo que ha sido suficientemente ilustrado y orientado tanto por los miembros de la comisión de presupuesto como para los miembros de la plenaria, en el sentido de que este proyecto de acuerdo modificando el artículo 6 del acuerdo 0006 del 2016 no es otra cosa que buscarle la mayor amplitud a las operaciones de crédito público que vaya a celebrar el distrito en la contratación de los impresitos y en la búsquedas de los recursos que se requieran para dinamizar la propuesta de canalizar los arroyos en la ciudad de Barranquilla. Aquí estuvo en la comisión de presupuesto la secretaria de hacienda y adjuntó una certificación con su firma y la firma del jefe de presupuesto, la secretaria de hacienda por mandato orgánico del estatuto que es el decreto 111 de presupuesto de carácter nacional, es el único interlocutor válido del concejo con el gobierno, como igualmente el jefe de presupuesto del distrito es el asesor del Concejo en materia presupuestal. Ha introducido aquí una certificación la señora Secretaria de Hacienda que tiene que ver con todo lo que es la capacidad de endeudamiento del distrito, lo que tiene que ver con la sostenibilidad de la deuda, lo que tiene que ver con el ahorro primario del distrito esto está dentro de lo que conocemos todos cuando revisamos el marco fiscal a mediano plazo, lo cual no quiere decir que el distrito señor presidente y honorables Concejales tiene capacidad de endeudamiento, aún hay semáforo en verde para poder cristalizar las operaciones de créditos frente a la banca, creo que el distrito viene manteniendo un buen comportamiento fiscal, hay unos recaudos de los tributos que han sido calificados excelente, el impuesto predial, el impuesto de industria y comercio, los ingresos corrientes propios del distrito están correspondiendo y que esto es lo que a fin de cuentas le permite al distrito tener ante la banca nacional y local en la posibilidad de acceder a los cupos de endeudamiento que ha

Elaboró: ALEJANDRO PEREZ Of. Control Interno de gestión.	Revisó: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ Secretaria general.	Aprobó: JUAN OSPINO A. Presidente.
---	---	---

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-06
	SESION PLENARIA. CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

sido aprobado por el concejo, nosotros lo aprobamos en el presupuesto de la vigencia del 2016 en un cupo de endeudamiento al distrito creo que esta en el orden de \$650.000.000.000, hoy el gobierno el señor Alcalde utiliza el cupo de endeudamiento aprobado en la vigencia fiscal del 2016 y no los concreta en una propuesta de obras que tienen que ver con la canalización de arroyos, que tienen que ver con acudir a la banca a unos empréstitos que están dentro del marco fiscal de mediano plazo y están considerados como positivo señor presidente, de ahí que la ponencia presentada a los honorables concejales de la plenaria le solicite su voto positivo a la ponencia y luego entramos a considerar el articulado del proyecto, un solo artículo en medio de la deliberación que se pretenda hacer.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Está en consideración la ponencia, sobre la ponencia tiene el uso de la palabra el concejal CARLOS MEISEL

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL CARLOS MEISEL

Muchas gracias señor presidente. Yo voy hablar con el alma hoy aquí, sin ningún tipo político, si me permite señor presidente quiero hacer un preámbulo corto. He dormido poco hoy y le quiero confesar porque. Ayer llegué a mi casa a las 9 de la noche y llegue las 9 de la noche y le leí la ponencia, estoy haciendo todo lo posible por asistir a la comisión de presupuesto como lo vimos el día que estuve aquí. Y yo le quiero hacer una pregunta a mis honorables compañeros y sobre todo a los nuevos y quiero que me digan si alguien conoce los estados financieros o los estados contables del foro hídrico aquí.


PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Concejal está en consideración una proposición, si quiere más tarde le doy el uso de la palabra para que deje su constancia. Está en consideración la proposición del concejal con la solicitud, inicialmente se debe aprobar si se omite su lectura, luego se debe aprobar y posteriormente se le dará un espacio al doctor MEISEL que quiere la oportunidad para dejar una constancia. Señorita secretaria sírvase llamar a lista para conocer la intención de voto del concejal ZAPATA.

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

AGUILAR MEDINA ERNESTO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
CADENA BOFANTTI JOSE	POSITIVO
CAMACHO GAMERO JOSE	POSITIVO
CASTRO BRAVO AISSAR	POSITIVO
DIAZ PERIS EUGENIO	POSITIVO
DIAZ INSIGANRES OSWALDO	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	
HERNANDEZ DIAZ JAIME	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	
MARINO BORGE RUBEN	POSITIVO
MEISEL VERGARA CARLOS	POSITIVO
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
ROJANO LLINAS CARLOS	POSITIVO

Elaboró: ALEJANDRO PEREZ Of. Control Interno de gestión.	Revisó: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ Secretaria general.	Aprobó: JUAN OSPINO A. Presidente.
--	--	--

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-06
	SESION PLENARIA. CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Vamos hacer un paréntesis de unos minutos para concederle EL uso de la palabra para una constancia al doctor MEISEL y luego procedemos con el estudio del Proyecto, señorita secretaria dele lectura al articulado

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese parcialmente el Artículo 6 del Acuerdo No. 0006 de 2016 del Concejo Distrital de Barranquilla, el cual quedara así: **“POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 6 DEL ACUERDO 0006 DEL 2016 EMITIDO POR EL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA”** **ARTÍCULO SEXTO :** Autorizarle al Fondo de Restauración, Obras e Inversiones Hídricas Distritales- Foro Hídrico de Barranquilla, establecimiento público de orden Distrital, un cupo de crédito hasta por un valor de **SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL MILLONES DE PESOS M/L (\$622.000.000.000)**, y autorizarlo para que con cargo a dicho cupo, celebre operaciones de crédito público, y las operaciones conexas a las mismas, para financiar los proyectos de *“- reconstrucción vial y canalización de los arroyo de la carrera 21 entre calle 53D y calle 30 incluidos sus afluentes en el Distrito de Barranquilla; - reconstrucción vial y canalización del arroyo de Felicidad desde la carrera 41 con calle 63B hasta la calle 48 con carrera 54 incluido afluente de la calle 52 con carrera 38 en el Distrito de Barranquilla y - la reconstrucción vial y canalización del arroyo de la calle 76 entre carreras 44 y 54 y de la calle 75 entre carreras 44 y 52 en el Distrito de Barranquilla - reconstrucción vial y canalización del arroyo de la carrera 65 desde la calle 62 con carrera 47 hasta la carrera 65 con vía 40 en el Distrito de Barranquilla - reconstrucción vial y canalización del arroyo de Hospital desde la calle 44 con carrera 29 hasta la carrera 35 con Calle 17 en el Distrito de Barranquilla – Reconstrucción vial y canalización del arroyo de la calle 92 desde la calle 92 con carrera 51B a calle 91 con carrera 65 en el Distrito de Barranquilla – y Reconstrucción vial y canalización del arroyo de la calle 58 – Base Naval - en el Distrito de Barranquilla, entre otros sectores en el Distrito de Barranquilla”*, con plazo máximo para su pago de 20 años, desde el 2016 hasta el año 2035, o hasta extinguir la obligación.

Señor Presidente el artículo primero ha sido leído


PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Está en consideración el artículo primero, sírvase llamar a lista para conocer la intención de votos

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL CARLOS MEISEL VERGARA

Muchas gracias señor Presidente, como lo venía diciendo anoche appena me puede enterar que tenía que estudiar los estados contables del Foro Hídrico, a mí me interesaría que si hay algún Concejal de los nuevos aquí que lo sepa, que levante la mano y yo inmediatamente dejo de hablar y lo que aprobamos anteriormente no me preocupaba tanto, porque era un tema entre contratistas y el Foro Hídrico, era una deuda que los Contratistas tenían con el Foro Hídrico y ellos saben perfectamente aquí en que palo trepan, sin embargo al estudiar el último balance de la Contraloría, me di cuenta que le 90% entregado en el 2011 no encontré ninguno nuevo, me di cuenta que el 90% de los ingresos que tiene el Foro Hídrico proviene de recursos de la Alcaldía, pero lo que me llama la atención queridos Concejales es lo siguiente, la última vez que el Foro Hídrico fue auditados es decir el 15 de abril del 2014 por la empresa INVESTOR, SARVEC S.A Sociedad Calificadora de Valores, hacen varias recomendaciones del Foro

Elaboró: ALEJANDRO PEREZ Of. Control Interno de gestión.	Revisó: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ Secretaria general.	Aprobó: JUAN OSPINO A. Presidente.
---	---	---

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-06
	SESION PLENARIA.	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


Hídrico, lo primero que hay que decir es que lo catalogan con unas perspectivas negativas y se fundamentan en los siguientes puntos y dicen.

- 1- La poca claridad de la información suministradas por la calificadora
- 2- Un alto endeudamiento que en el 2013 equivalía el 92.2% del total de los pasivos frente al capital porcentajes superior al registrados entre el 2010 y el 2012
- 3- La limitada generación de recursos propios para atender los compromisos adquiridos con proveedores en vigencias anteriores, ya viene endeudado el Foro Hídrico
- 4- Una rentabilidad volasteis explicadas por ingresos no asociados con la operación de su negocios, vemos entonces como hacen una recomendaciones basados en una análisis, cofa que significa conjunto de debilidades oportunidades, fortalezas y amenazas, dan una recomendación como podían, surgir la calificación, repito es negativa dicen tres recomendaciones, consolidación del apoyo del municipio en el pago y elaboración de acuerdos con proveedores, reducción de la deudas con proveedores de vigencias anteriores, mejoras en la gestión y avances de diseños y gestión de obras en infraestructuras en el municipio y se van al otro tipo de sugerencias de donde nos explica donde podría empeorar la calificación financieras del Foro Hídrico. Y en la segunda recomendación lo dice clarito mayor nivel de endeudamiento nosotros mediante esto y lo que yo entiendo que se lee, porque nadie no socializa a nosotros, estos temas y esto es lo realmente grave, que uno fuera de micrófonos podría aclarar la duda sin ningún inconveniente, ya nosotros aprobamos esto al Distrito sabemos que el Distrito cuenta con la solvencia el problema es que yo estoy aquí para hacer mi trabajo y si yo tengo una duda como de pronto cada uno aquí puede tener dudas diferentes, no hay espacios de tiempo para uno poder hacerlas, yo me termine de leer esto ayer a las 11 de la noche y encontré estos documentos en la madrugada y en el balance del Foro Hídrico que hoy cuenta con un pasivo de 160 mil millones de pesos automáticamente lo vamos a poner 6 veces más a que llegue a un pasivo de 700 mil millones de pesos con lo que estamos haciendo, yo estoy seguro y no tengo dudas de la responsabilidad de la administración y del gerente del Foro Hídrico, de las capacidades de la señora EMELIS BARRAZA pero nosotros estamos en toda la necesidad también de conocerlos los Proyectos y de otras cosas, fuera de los micrófonos, estas recomendaciones que se hacen sobre el Foro Hídrico no son carretas, ni me la estoy inventado y la administración no perdería nada, estableciendo unos tiempos prudentes, fueras de los micrófonos, porque yo le pregunto a usted doctor ZAMORA, AISSAR CASTRO HERNANDEZ, FUENTES, CADENAS

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Doctor haga su intervención sin hacer un interrogatorio, que ya no está cogiendo un auditorio y se va a tornar en un Debate de control político y estamos en consideración de un articulado, siente su posición y respete a la de los demás de opinar o no sobre el tema, pero siente la suya como lo viene haciendo hasta ahora.

Elaboró: ALEJANDRO PEREZ Of. Control Interno de gestión.	Revisó: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ Secretaria general.	Aprobó: JUAN OSPINO A. Presidente.
---	---	---

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-06
	SESION PLENARIA.	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


CONTINUACION EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL CARLOS MEISEL VERGARA: La verdad es que nosotros prometimos en campaña una especie de aire nuevo en el Concejo créanme que no se trata debatir las personas antiguas que están aquí yo quisiera tener la capacidad política que tiene usted doctor ROJANO, el conocimiento político que tiene usted algún quisiera tenerlo y el conocimiento de finanzas públicas, doctor ZAPATA, OSVALDO DIAZ en Hospitales, el don de gente que tiene el doctor EUGENIO DIAZ, la capacidad procedimental con la usted maneja todos los temas en el Concejo, su carisma doctor VERGARA yo lo único lo que le pido a la única Plenaria es que nosotros le deje a nosotros y el doctor MARINO por supuesto mi gran amigo y padrino aquí, es que no dejen a nosotros estudiar los temas por eso le propongo a esta Plenaria aplazar este estudio teniendo en cuenta las recomendaciones, al Foro Hídrico que yo me encontré y que aquí ninguno de nosotros cuenta con argumento suficiente para abrir, el espacio a que no solamente el Foro Hídrico se endeude contratista que es lo delicado, sino que el Foro Hídrico, que es una entidad autónoma patrimonial y administrativamente empiece a endeudarse con quien le ofrezca un crédito, cuando aquí nos dicen claramente que hace un año, estar en una evaluación negativa y que una de las principales recomendaciones que nos dicen, para que no empeore es para que no suba su nivel de endeudamiento, aquí hoy lo vamos aprobar por 6 antes unas entidades diferentes de los contratistas, que es lo realmente complicado yo aprobé dichosos hace dos meses cuando aprobamos el tema de los arroyos, porque era una relación contractual entre el contratista y el Foro Hídrico, pero ante esta cosa yo si quiero una explicación por parte de la administración y le solicito a ustedes que aplacemos esto es el momento de hacerlo y poder nosotros votar tranquilo y teniendo plena conciencia y pleno conocimiento de lo que estamos haciendo, porque yo hoy después de leer esta series de recomendaciones no la tengo muchas gracias señor Presidente

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL LUIS ZAPATA DONADO

Señor Presidente estamos en votación del artículo primero, aquí se rompió, señor Presidente toda la técnica procedimental para efectos del voto señor Presidente estamos votando un artículo, debemos votar el artículo, pero en vista de tener la suficiente participación de los Honorables Concejales, pero también señor Presidente, hay que tener las cosas claras de los espacios que se generen doctor CARLOS MEISEL ya llegamos hoy aquí en este momento, estamos en el estudio del artículo del Proyecto, lamentablemente usted llevo tarde al estudio esta mañana a las 12 de la noche o esta madrugada a las 4 de la mañana, eso ya es una cuestión muy personal suya, que haya llegado a ese convencimiento o desconocimiento de carácter jurídico económico financieros desafortunadamente ahora estamos en este momento en la votación del artículo, creo que el Presidente ha sido bastante generoso al permitir que se den esas discusiones, sin que estemos sino votando, yo le sugiero con todo respecto que permita que avancemos en el Proyecto de Acuerdo, porque lo que si le quiero decir muchos Honorables Concejales yo no sé de lo que cuenta aquí, para saber si son viejo o nuevos para saber si tengo los votos o si no los tengo, yo no me paro de aquí de mi cubículo hacer esa clase de ejercicio, sencillamente hay una propuesta deliberada, democrática amplia, para la Corporación y ellos votaran permítanos tanto los nuevos como los viejos voten el Proyecto de Acuerdo, que ellos habrán estudiados algunos otros se abstienen de buena fe, verdad sabida y buena fe guardadas, le permite a los otros Honorables Concejales votar positivo o negativo pero permítanos hacer ese ejercicios gracias señor Presidente

Elaboró: ALEJANDRO PEREZ Of. Control Interno de gestión.	Revisó: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ Secretaria general.	Aprobó: JUAN OSPINO A. Presidente.
--	--	--

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-06
	SESION PLENARIA.	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ: Muchas gracias señor Presidente, a través del Acuerdo 006 del 2016 doctor MEISEL usted le dio un voto positivo al cupo de endeudamiento, sobre entiendo entonces frente a su posición caso que no es el mío, doctor MEISEL con todo respeto porque me sentí aludido el que no estudio fue usted y que de pronto el que no tiene claro, cuales son las operaciones de crédito público y que es lo que se pretende con este, es usted, porque doctor MEISEL si yo apruebo un cupo de crédito y la amarro al Foro Hídrico solo para que hagan unos contratos de ejecución con unos constructores como usted lo dice y unos proveedores lo estoy amarrando para todo el tipo de operaciones subsidiarias, y siguientes que viene como la innovación restructuración, entonces doctor MEISEL yo le pediría mucho respecto porque yo soy nuevo igual que usted, pero yo estudio y lo he demostrado en este Recinto, entre otras cosas con el doctor HERNANDEZ y ZAMORA tenemos un grupo de estudio con el cual venimos trabajando todos y cada unos de los temas, con el mayor agrado lo invito pero que quede claro que los Concejales estudiamos los temas, este es un tema y el analices financieros del Foro Hídrico lo hicimos en su momento cuando aprobamos el cupo a mi me llego la información yo la estudie porque me corresponde en el ejercicio de mi trabajo como Concejal porque soy responsable con mi funciones como Concejal y anuncio mi voto positivo señor Presidente.


PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RECER LEE PEREZ TORRES: Para coadyuvar lo que dice el Concejal TROCHA, doctor MEISEL nosotros aquí hemos aprobados recuerdo yo, la vida jurídica que estaba hasta el 2019-2035 precisamente era para que esta entidad tuviera la capacidad de hacer crédito y empezar a cumplir con los financieros, entonces además de eso tendríamos que venir aquí doctor JAIME y sacar la cuenta y cada uno de los Proyectos donde hemos aprobados el Foro Hídrico y saber también doctor MEISEL el Presupuesto que tiene y que le aprobaron en la vigencia pasada, para determinar cuánto es el Presupuesto que tiene esta entidad, ahora yo también me siento aludido y yo creo que todos los compañeros nuevo aquí, porque ninguno desconoce lo del Presupuesto en relación a mí que soy Presidente de la Comisión administrativa tengo claro también y manejo más el tema de mi comisión, pero eso no quiere decir que no sepa y no tenga conocimiento de lo que está pasando en esta entidad, lógicamente le puedo decir que en nuestra comisión se han aprobados Proyectos como el ITSA, los JUECES DE PAZ y muchos otros más, igual se los Proyectos que se han aprobados para Foro Hídrico haga su gestión, aquí también estuvo el mismo secretario de representante del Foro Hídrico y nos dio un amplio reconocimiento de sus recursos, Presidente eso era lo que yo quería decir muchas gracias

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO: Gracias señor Presidente, primero un saludo cordial los periodistas y a los amigos de las barras que no están acompañando en este momento, segundo me veo obligado a participar de la discusión en el Debate como Concejal nuevo y de pronto aclarar o precisar que se está aprobando y que vamos a probar en el día de hoy, el Acuerdo 006 del 2016 que fue aprobados en su momento allí se planteó la información o la discusión, sobre el análisis financieros del Foro Hídrico, el Proyecto que está radicado, y que se abre la discusión en el día de hoy que simplemente, se está ampliando la facultad del Foro Hídrico, para obtener otra modalidad de financiación diferente al crédito

Elaboró: ALEJANDRO PEREZ Of. Control Interno de gestión.	Revisó: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ Secretaria general.	Aprobó: JUAN OSPINO A. Presidente.
---	---	---

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-06
	SESION PLENARIA.	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

proveedor, quería dejar claridad sobre ese tema, inclusive nosotros estuvimos estudiando la posibilidad y la bondad y el beneficio del Proyecto, el cambio de esta modalidad de financiamiento va a generar un ahorro al Distrito por 205 mil millones de pesos de ahorros entonces en ese sentido yo quiero dejar claro que nosotros si tuvimos la oportunidad por ejemplo yo en este caso tuve la oportunidad de estudiar el Proyecto se las bondades del mismo, sé que genera un ahorro para la administración y para los Barranquilleros, porque con ese dinero que vamos ahorrar vamos a poder canalizar a un más arroyos y vamos a generar a un más progresos y vamos a dar mucho más obra para la ciudad y quería dejar la constancia de que el Proyecto tuvo la oportunidad de estudiarlo y se de las bondades que tiene y conozco la viabilidad, porque se está aprobando esta modificación que simplemente un artículo para cambiar y obtener una modalidad distinta a una aprobación de crédito que estaba consignada y limitadas a crédito proveedor a otras que consagran a la ley y así cumplir con la ley 358 del 97


PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE CADENA BONFANTTI: Señor Presidente, ya creo que todos los Concejales han expuesto sus puntos de vista, yo pido una Moción de suficiente ilustración, para poder proceder a la votación del articulado muchas gracias

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Honorables Concejales, yo quisiera permitirme usted lo dijo ahorita doctor ZAPATA, estamos en una votación, pero me compete como Presidente del Concejo dar unas respuestas con respecto a la opinión muy respetuosa planteada por el Honorable Concejal CARLOS MEISEL, a quien debo todo respeto y admiración por su valentía, él no ha hecho otra cosa sino de su ejercicio como Concejal nada ajeno a lo que la ley le obliga, pero me parece importante precisar que esas apreciaciones de la calificadora, precisamente la tuvimos en el Concejo en el primer trámite del primer proyecto que hacía referencia de lo mismo y precisamente fue uno de los argumentos del Concejo para poder ampliar la vía jurídica del Foro Hídrico, poderle dar mayor peso y soporte a ésta iniciativa. Me parece también importante dejar constancia, de que éste Concejo siempre ha sido riguroso en el trámite de los proyectos administrativos, al punto de que por ahí podemos mostrar el Acta de Recibido de reparto, porque independientemente de que los proyectos sean radicados en una comisión, o tengan asignado ponente para hacer el trámite interno de acuerdo al reglamento, también son repartido a los Honorables Concejales. Yo creo que la doctora DIANA nos puede colaborar buscándonos el acta para anexarla a la sesión del día de hoy, de cuando fueron distribuidos los proyectos una vez y si fueron radicaron por la Administración. ¿Para qué? Lo que invita que puede haber mayores posibilidades de estudio de éste tema; pero sí, aquí en Barranquilla se ha vuelto costumbre y no es el caso del doctor MEISEL, (por eso quería separar las dos cosas) que un sector que fungen de gremio, de economistas, de académicos, no saben ni quiénes son, siempre cuando se presentan éste tipo de proyectos intentan dilatar, intentar debatir y nada se puede. Si nosotros hubiésemos acatado algunas recomendaciones que aquí en Barranquilla han hecho algunos sectores, no se hubiera construido ni La Avenida El Río, ni la segunda calzada de la Circunvalar, ni los mega colegios, ni el Centro de Convenciones, que se lo estaba cogiendo un sector de ésta ciudad, un sector muy importante de ésta ciudad y no hubiésemos podido recuperar el aeropuerto. Hoy yo creo que hay la suficiente claridad de parte de la Administración Distrital, que nos ha pedido que demos un espaldarazo, no a la Administración como tal, sino a un proyecto importante declarado estratégico en el Plan de Desarrollo, que

Elaboró: ALEJANDRO PEREZ Of. Control Interno de gestión.	Revisó: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ Secretaría general.	Aprobó: JUAN OSPINO A. Presidente.
---	---	---


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-06
	SESION PLENARIA.	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

también fue diseñado ya aprobado por nosotros y tiene la situación de los arroyos como un proyecto estratégico, y como persona que también ha vivido la situación de los arroyos y lo que deseo es pronta solución, porque ya se demostró que sí se pudo para la 84, que sí se pudo para la 79, que sí se puede para La María. También queremos todos los barranquilleros soluciones inmediata, la gente está aburrída de ver tanto hablador y tanto analista, la gente quiere soluciones y obviamente tienen que ser manejada las decisiones de manera responsable como lo ha pedido el doctor MEISEL, pero estoy seguro que quienes introducen ese tipo de noticia, quienes publican ese tipo de nota corta del Distrito, algo les pasa, algo quieren, algo les duele, algo necesitan, y pudiera yo pensar más bien, en vez de sospechar del Foro Hídrico, podría sospechar ese tipo de noticias que perjudican al Distrito de Barranquilla; vuelvo y recalco, no me estoy refiriendo a la postura del doctor CARLOS MEISEL que no se aleja de lo que es su obligación, me estoy refiriendo a ala nota que él aduce como calificación de riesgo; yo sí creo que valdría la pena, hoy cada vez que paso por un parque me siento más orgulloso de haber apoyado al Foro Hídrico. Cuando sé que en Malvinas, Rosales y Santo Domingo no se les rompe el arroyo, me siento honrado y orgulloso de haber apoyado al Foro Hídrico; cuando sé que se siguen canalizando muchos arroyos en Barranquilla, me siento orgulloso como Concejal de seguir avanzando en éste tema, y eso no nos quita a nosotros de que mañana planteemos un debate de control político, porque una cosa es el estudio de un proyecto y otra cosa es el debate de control político, yo creo que estamos abierto en eso. Ninguna entidad, ni siquiera el Foro Hídrico, puede estar exenta de que cada vez que un Concejal quiera que venga aquí, como lo ha pedido el doctor CARLOS MEISEL, y precisamente una de las entidades que ha sido más atenta a los llamados que le ha hecho el Concejo de Barranquilla ha sido el Foro Hídrico, dejo esto como una constancia particular y con una actitud responsable frente al proyecto. Señorita Secretaria, llame a lista para conocer la intención de voto frente al articulado

SECRETARIA: PAOLA MARTÍNEZ SÁNCHEZ

AGUILAR MEDINA ERNESTO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO
CADENA BONFANTTI JOSÉ	POSITIVO
CAMACHO CAMERO JOSE	POSITIVO
CASTRO BRAVO AISSAR	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
DÍAZ PÉRIS EUGENIO	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR DAVID	
HERNANDEZ DIAZ JAIME	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	
MARINO BORGE RUBEN	POSITIVO
MEISEL VERGARA CARLOS	ABSTENCION
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RESERLIN	POSITIVO
ROJANO LLINAS CARLOS	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
ZAMORA CALLEJAS JUAN	POSITIVO
ZAPATA DONADO LUIS	POSITIVO

Elaboró: ALEJANDRO PEREZ Of. Control Interno de gestión.	Revisó: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ Secretaria general.	Aprobó: JUAN OSPINO A. Presidente.
---	---	---

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-06
	SESION PLENARIA.	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Señor Presidente, me permito informarle que el Artículo Primero ha sido aprobado con 18 votos positivos y una abstención.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Señorita Secretaria, continúe con el siguiente Artículo.

SECRETARIA: PAOLA MARTÍNEZ SÁNCHEZ

PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO PRIMERO: La autorización concedida por el presente Artículo, incluyendo la posibilidad de celebrar operaciones de crédito público o solicitar desembolsos sobre operaciones ya celebradas, podrá ser ejercida por el Foro Hídrico hasta el 31 de Diciembre de 2019. Señor Presidente, le informo que ha sido leído el Parágrafo del Artículo Primero.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Está en consideración el Parágrafo leído. ¿Lo aprueba la plenaria? Sírvase llamar a lista para conocer la intención de voto.

SECRETARIA: PAOLA MARTÍNEZ SÁNCHEZ

AGUILAR MEDINA ERNESTO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO
CADENA BONFANTTI JOSÉ	POSITIVO
CAMACHO CAMERO JOSE	POSITIVO
CASTRO BRAVO AISSAR	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
DÍAZ PÉRIS EUGENIO	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR DAVID	
HERNANDEZ DIAZ JAIME	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	
MARINO BORGE RUBEN	POSITIVO
MEISEL VERGARA CARLOS	ABSTENCION
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RESERLIN	POSITIVO
ROJANO LLINAS CARLOS	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
ZAMORA CALLEJAS JUAN	POSITIVO
ZAPATA DONADO LUIS	POSITIVO

Señor Presidente, le informo que el Parágrafo del Artículo Primero ha sido aprobado con 18 votos positivos y una abstención.


PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Continúe con el siguiente Artículo.

SECRETARIA: PAOLA MARTÍNEZ SÁNCHEZ

ARTÍCULO SEGUNDO: El cupo de endeudamiento que por el presente Acuerdo se autoriza, puede ser utilizado mediante la realización de las diversas operaciones de crédito público y asimiladas autorizadas en la ley, de acuerdo con la evaluación

Elaboró: ALEJANDRO PEREZ Of. Control Interno de gestión.	Revisó: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ Secretaria general.	Aprobó: JUAN OSPINO A. Presidente.
--	--	--

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-06
	SESION PLENARIA.	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

económica de conveniencia que realice el gobierno distrital y dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia. Señor Presidente, le informo que ha sido leído el Artículo Segundo.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Está en consideración el Artículo Segundo. ¿Lo aprueba la plenaria? Sírvase llamar a lista para conocer la intención de voto.

SECRETARIA: PAOLA MARTÍNEZ SANCHEZ

AGUILAR MEDINA ERNESTO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO
CADENA BONFANTTI JOSÉ	POSITIVO
CAMACHO CAMERO JOSE	POSITIVO
CASTRO BRAVO AISSAR	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
DÍAZ PÉRIS EUGENIO	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR DAVID	
HERNANDEZ DIAZ JAIME	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	
MARINO BORGE RUBEN	POSITIVO
MEISEL VERGARA CARLOS	ABSTENCION
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RESERLIN	POSITIVO
ROJANO LLINAS CARLOS	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
ZAMORA CALLEJAS JUAN	POSITIVO
ZAPATA DONADO LUIS	POSITIVO

Señor Presidente, me permito informarle que el Artículo Segundo ha sido aprobado con 18 votos positivos y una abstención.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Continúe con el siguiente Artículo.

SECRETARIA: PAOLA MARTÍNEZ SÁNCHEZ

ARTÍCULO TERCERO: La contratación de operaciones de operaciones de crédito público y asimiladas que realice la Administración con base en el Artículo Primero del presente Acuerdo, deberá sujetarse a lo establecido en la ley 358 de 1997 y demás normas que la modifiquen, adicionen, sustituyan y las demás normas vigentes sobre la materia. Señor Presidente, le informo que ha sido leído el Artículo Tercero.


PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

En consideración el Artículo Tercero ¿Lo aprueba la plenaria? Sírvase llamar a lista para conocer la intención de voto.

SECRETARIA: PAOLA MARTÍNEZ SÁNCHEZ

AGUILAR MEDINA ERNESTO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO

Elaboró: ALEJANDRO PEREZ Of. Control Interno de gestión.	Revisó: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ Secretaria general.	Aprobó: JUAN OSPINO A. Presidente.
--	--	--

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-06
	SESION PLENARIA.	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO
CADENA BONFANTTI JOSÉ	POSITIVO
CAMACHO CAMERO JOSE	POSITIVO
CASTRO BRAVO AISSAR	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
DÍAZ PÉRIS EUGENIO	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR DAVID	
HERNANDEZ DIAZ JAIME	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	
MARINO BORGE RUBEN	POSITIVO
MEISEL VERGARA CARLOS	ABSTENCION
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RESERLIN	POSITIVO
ROJANO LLINAS CARLOS	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
ZAMORA CALLEJAS JUAN	POSITIVO
ZAPATA DONADO LUIS	POSITIVO

Señor Presidente, le informo que el Artículo Tercero ha sido aprobado con 18 votos positivos y una abstención.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Continúe con el siguiente Artículo.

SECRETARIA: PAOLA MARTÍNEZ SÁNCHEZ

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de su publicación. Señor Presidente, le informo que ha sido leído el Artículo Cuarto.


PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Está en consideración el Artículo Cuarto. ¿Lo aprueba la Plenaria? Sírvase llamar a lista para conocer la intención de voto.

SECRETARIA: PAOLA MARTÍNEZ SÁNCHEZ

AGUILAR MEDINA ERNESTO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO
CADENA BONFANTTI JOSÉ	POSITIVO
CAMACHO CAMERO JOSE	POSITIVO
CASTRO BRAVO AISSAR	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
DÍAZ PÉRIS EUGENIO	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR DAVID	
HERNANDEZ DIAZ JAIME	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	
MARINO BORGE RUBEN	POSITIVO
MEISEL VERGARA CARLOS	ABSTENCION
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RESERLIN	POSITIVO

Elaboró: ALEJANDRO PEREZ Of. Control Interno de gestión.	Revisó: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ Secretaría general.	Aprobó: JUAN OSPINO A. Presidente.
--	--	--

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-06
	SESION PLENARIA.	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

ROJANO LLINAS CARLOS
TROCHA GOMEZ JOSE
VERGARA DIAZ JUAN
ZAMORA CALLEJAS JUAN
ZAPATA DONADO LUIS

POSITIVO
POSITIVO
POSITIVO
POSITIVO
POSITIVO

Señor Presidente, le informo que el Artículo Cuarto ha sido aprobado con 18 votos positivos y una abstención.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Señorita Secretaria, dele lectura a los considerando.

SECRETARIA: PAOLA MARTÍNEZ SÁNCHEZ

CONSIDERANDO: Que el Fondo de Restauración, Obras e Inversiones Hídricas Distritales FORO HÍDRICO, es un establecimiento público del orden distrital, cuyo objeto es diseñar, formular, ejecutar y mantener planes y proyectos acordes a la alternativa de solución de problemáticas de los arroyos del Distrito de Barranquilla, cuyos cauces son lechos de aguas residuales y desechos sólidos que agravan el sistema hídrico de los canales de agua lluvia. Que el presupuesto del Fondo de Restauración Obras e Inversiones Hídricas Distritales FORO HÍDRICO, hace parte del presupuesto del Distrito de Barranquilla aprobado por el Concejo Distrital. Que mediante el Acuerdo 006 de 2016, el Concejo Distrital de Barranquilla, concedió señor al Alcalde Distrital, Industrial y Portuario de Barranquilla, autorizaciones para transferir al Fondo de Restauraciones, Obras e Inversiones Hídricas Distritales FORO HÍDRICO DE BARRANQUILLA, recursos del Sistema General de Participaciones para agua potable y saneamiento básico, recursos del Impuesto Predial Unificado, adicionales a los previstos en el Artículo 34 del Estatuto Tributario Distrital y recursos del crédito. Igualmente, en el mismo acuerdo la honorable corporación concedió autorizaciones al FORO HÍDRICO para comprometer vigencias futuras ordinarias, realizar operaciones de crédito público en la modalidad de crédito proveedor destinados a financiar los proyectos de reconstrucción vial, canalización de arroyos en diferentes sectores del Distrito de Barranquilla, así como para celebrar los convenios y contratos necesarios para ejercer las autorizaciones impartidas. Que se hace necesario ampliar la facultad otorgada al FORO HÍDRICO para financiar las obras a ejecutar, no solo a través de crédito a proveedor, sino a través de cualquier operación de crédito público. Señor Presidente, han sido leídos los Considerando.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA


En consideración los CONSIDERANDO que han sido leídos ¿Lo aprueba la plenaria? Sírvase llamar a lista para conocer la intención de voto.

SECRETARIA: PAOLA MARTÍNEZ SÁNCHEZ

AGUILAR MEDINA ERNESTO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO
BARÓN OROZCO FREDDY
CADENA BONFANTTI JOSÉ
CAMACHO CAMERO JOSE
CASTRO BRAVO AISSAR
DIAZ INSIGNARES OSVALDO
DÍAZ PÉRIS EUGENIO
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO
GALAN ESCALANTE OSCAR DAVID

POSITIVO
POSITIVO
POSITIVO
POSITIVO
POSITIVO
POSITIVO
POSITIVO
POSITIVO
POSITIVO

Elaboró: ALEJANDRO PEREZ Of. Control Interno de gestión.	Revisó: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ Secretaria general.	Aprobó: JUAN OSPINO A. Presidente.
--	--	--

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-06
	SESION PLENARIA.	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

HERNANDEZ DIAZ JAIME	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	
MARINO BORGE RUBEN	POSITIVO
MEISEL VERGARA CARLOS	ABSTENCION
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RESERLIN	POSITIVO
ROJANO LLINAS CARLOS	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
ZAMORA CALLEJAS JUAN	POSITIVO
ZAPATA DONADO LUIS	POSITIVO

Señor Presidente, le informo que han sido aprobados los **CONSIDERANDO** con 18 votos positivos y una abstención.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA
Señorita Secretaria, dele lectura al **PREÁMBULO**.

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SÁNCHEZ
PREÁMBULO: El Concejo Distrital de Barranquilla, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en particular las que se otorga el Artículo 313 de la Constitución Política Nacional, la ley 326 de 1997, ley 80 de 1993, Decreto 2681 de 1993, Decreto 0882 de Septiembre 12 de 2012. Señor Presidente, ha sido leído el **PREÁMBULO**.


PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ CADENA
Buenos días señor Presidente, Honorables Concejales y personas que nos acompañan en éste día. Yo quisiera responder algunas cositas al Concejal MEISEL. No es por demeritar su trabajo doctor CARLOS, pero hay algo que me llamó la atención cuando habló lo de las centrales de riesgo para ver la deuda del distrito, la deuda del FORO HÍDRICO, la banca de inversión que citó. Hay que recordar que... (Yo estaba en el colegio, eso ocurrió en el 2008, 2009) Las bancas de inversiones calificaban la deuda de los bancos de los Estados Unidos bonos Triple A, los bonos más seguros del mundo, y esas bancas de inversiones calificaban también, esa deuda tenían intereses sobre esa deuda y vimos las consecuencias, las catástrofes que tuvieron en la crisis mundial, sería bueno saber quiénes son las personas que están detrás de estas personas doctor MEISEL. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA
Está en consideración el **PREÁMBULO**.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL CARLOS ROJANO LLINÁS: Sobre el **PREÁMBULO** señor Presidente, que es el que está en discusión, para que se le adicione las siguientes normas: En el escrito del **PREÁMBULO** ley 80, adicionar: modificada por la ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios. Nada más eso.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CARLOS ZAMORA CALLEJAS SOBRE EL MISMO TEMA: Señor Presidente, para que se corrija la ley 358 de 1997, que es la ley de endeudamiento, es 358, no 328.

Elaboró: ALEJANDRO PEREZ Of. Control Interno de gestión.	Revisó: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ Secretaría general.	Aprobó: JUAN OSPINO A. Presidente.
---	---	---

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-06
	SESION PLENARIA.	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

De igual manera, Secretaria tenga en cuenta citar siempre el Plan de Desarrollo, es un deber. Está en consideración los PREÁMBULO con las modificaciones propuestas. Sírvase llamar a lista para conocer la intención de voto.

SECRETARIA: PAOLA MARTÍNEZ SÁNCHEZ

AGUILAR MEDINA ERNESTO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO
CADENA BONFANTTI JOSÉ	POSITIVO
CAMACHO CAMERO JOSE	POSITIVO
CASTRO BRAVO AISSAR	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
DÍAZ PÉRIS EUGENIO	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR DAVID	
HERNANDEZ DIAZ JAIME	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	
MARINO BORGE RUBEN	POSITIVO
MEISEL VERGARA CARLOS	ABSTENCION
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RESERLIN	POSITIVO
ROJANO LLINAS CARLOS	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
ZAMORA CALLEJAS JUAN	POSITIVO
ZAPATA DONADO LUIS	POSITIVO

Señor Presidente, le informo que el PREÁMBULO con sus modificaciones ha sido aprobado con 18 votos positivos y una abstención.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Continúe con el título señorita Secretaria.

SECRETARIA: PAOLA MARTÍNEZ SÁNCHEZ

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO SEXTO DEL ACUERDO No.0006 DE 2016 EMITIDO POR EL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA”.


PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Está en consideración el TÍTULO del proyecto. Señorita Secretaria, sírvase llamar a lista para conocer la intención de voto.

SECRETARIA: PAOLA MARTÍNEZ SÁNCHEZ

AGUILAR MEDINA ERNESTO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO
CADENA BONFANTTI JOSÉ	POSITIVO
CAMACHO CAMERO JOSE	POSITIVO
CASTRO BRAVO AISSAR	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO

Elaboró: ALEJANDRO PEREZ Of. Control Interno de gestión.	Revisó: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ Secretaria general.	Aprobó: JUAN OSPINO A. Presidente.
--	--	--

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-06
	SESION PLENARIA.	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

DÍAZ PÉRIS EUGENIO	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR DAVID	
HERNANDEZ DIAZ JAIME	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	
MARINO BORGE RUBEN	POSITIVO
MEISEL VERGARA CARLOS	ABSTENCION
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RESERLIN	POSITIVO
ROJANO LLINAS CARLOS	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
ZAMORA CALLEJAS JUAN	POSITIVO
ZAPATA DONADO LUIS	POSITIVO

Señor Presidente le informo que el Título ha sido Aprobado con (18) votos Positivos y una abstención

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Quiere este Concejo que el Proyecto que acaba de ser trámite pase a Sanción del señor Alcalde ALEJANDRO CHAR, sírvase llamar a lista y conocer la intención de votos.

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SÁNCHEZ

AGUILAR MEDINA ERNESTO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO
CADENA BONFANTTI JOSÉ	POSITIVO
CAMACHO CAMERO JOSE	POSITIVO
CASTRO BRAVO AISSAR	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
DÍAZ PÉRIS EUGENIO	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR DAVID	
HERNANDEZ DIAZ JAIME	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	
MARINO BORGE RUBEN	POSITIVO
MEISEL VERGARA CARLOS	ABSTENCION
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RESERLIN	POSITIVO
ROJANO LLINAS CARLOS	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
ZAMORA CALLEJAS JUAN	POSITIVO
ZAPATA DONADO LUIS	POSITIVO

Señor Presidente le informo que con (18) votos Positivos y una abstención, los Honorables Concejales sí quieren que el presente Proyecto de Acuerdo pase a Sanción del señor Alcalde.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Doctos LUIS ZAPATA, tiene el uso de la palabra y continuamos con el orden del día, les ruego a los Concejales que tengan un poco de paciencia, ya estamos para finalizar las

Elaboró: ALEJANDRO PEREZ Of. Control Interno de gestión.	Revisó: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ Secretaria general.	Aprobó: JUAN OSPINO A. Presidente.
--	--	--


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-06
	SESION PLENARIA.	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Sesiones Ordinarias, han llegado unos Proyectos que cursarán trámites por parte de la Administración, están en trámites también unos Proyectos de los Concejales y debemos definir en el día de mañana como le vamos a garantizar la continuidad de ellos mismos, entonces le pido unos minutos de paciencia para agotar la agenda de hoy y mañana y finalicemos con éxito la agenda del Concejo.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL LUIS ZAPATA DONADO


Muy bien señor Presidente muchas gracias, señor Presidente es que quiero al final después de la Aprobación en Segundo Debate del Proyecto de Acuerdo dejar claro algunas cosas señor Presidente, no es bueno que queden en el ambiente algunas dudas que se siembran hacia el interior de la Corporación en esta materia, en materia tan grave señor Presidente, para no dejar algunas dudas al respecto sobre el tema tan importante como es la parte Financiera y la parte de la solvencia económica del Distrito, me voy a permitir decirle lo siguiente: El Foro Hídrico, por supuesto que es un establecimiento público del orden Distrital, es un componente del Presupuesto del Distrito, no es algo ajeno a las finanzas del Distrito, en su momento cuando el Alcalde Hoenisberg tomó la decisión de crear un establecimiento público a efectos de poder enfrentar con este establecimiento algunas obras importantes de la ciudad de Barranquilla ahí surgió la importancia del Foro Hídrico y con él y con recursos del Presupuesto del Distrito, por supuesto, porque a pesar de la autonomía financiera la tiene a efecto de poder ordenar el gasto y ordenar las obras tal cual como lo manda la ley, pero el Presupuesto del Distrito. Tiene usted el Foro Hídrico como un establecimiento público del orden Distrital, con autonomía Administrativa, Financiera y el Presupuesto del Foro Hídrico como establecimiento público se lo fija es esta Corporación, le dice como se constituye su patrimonio, de que renta puede vivir, pues le cuento que el Foro Hídrico, siempre se ha mantenido desde el punto de vista de su funcionamiento a través de las llamadas transferencias corrientes, que se hacen del Presupuesto al Foro para que pueda sostenerse, para que pueda funcionar, pero lo que tiene que ver con las obras, con las inversiones, están tomadas con el plan anual de inversiones que está contenido en el Plan de Desarrollo y en los Presupuesto, no hay otra cosa distinta, es decir que el Foro Hídrico, no cuenta dentro de su patrimonio, dentro de sus rentas producir como este caso de hoy 622 mil y tantos millones de pesos, para intervenir unas obras en la ciudad de Barranquilla, de esa magnitud, no el Foro Hídrico es un instrumento de ejecución, es decir una unidad ejecutora especializada, por eso a su grupo de estudio, le sugiero con todo respeto, buscar todos los documentos que tienen que ver con la creación, de ahí que el Foro Hídrico no puede tener de ninguna manera una autonomía, eso tiene que pasar por aquí por el Concejo, tiene que pasar por el Presupuesto del Distrito doctor MEISEL, eso está contenido en el Plan de inversiones, el señor Alcalde toma la decisión de que su establecimiento como es el Foro Hídrico, ejecute como una unidad ejecutora que lo es, los Proyectos que están contenidos en el Plan de Desarrollo en el Plan de inversiones, en el año 2016 usted busca en el Presupuesto, ahí tiene un establecimiento público que se llama Foro Hídrico, que tiene una transferencia para gastos de funcionamiento que vale 10 mil 700 millones de pesos, pero también dentro del Presupuesto, en la ejecución Presupuestal va a encontrar que el Foro Hídrico viene ejecutando obras que valen muchísimo más, vía qué? vía transferencia, las transferencias las autoriza este Concejo, durante los 20 años de ejecución de obras del Foro Hídrico, este Concejo ha autorizado las transferencias de los recursos para que el Foro Hídrico, haga las obras que ha venido haciendo, no solamente ahora que se destapó este cuento de la canalización de los Arroyos, porque resultó bueno haberlo hecho mediante los recursos de Valorización, con los recursos de Valorización se

Elaboró: ALEJANDRO PEREZ Of. Control Interno de gestión.	Revisó: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ Secretaria general.	Aprobó: JUAN OSPINO A. Presidente.
---	---	---

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-06
	SESION PLENARIA.	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


hicieron la canalización de los Arroyos y dijeron ahora, vamos hacerlos con los recursos corrientes, pero eso es la parte de lo que tiene que ver porqué el Foro Hídrico está ahí, está ahí por voluntad de este Concejo, si este Concejo le llega una propuesta para que el Foro Hídrico le hagamos una transferencia, recurso de 622 mil millones de pesos y es la voluntad política Administrativa del Concejo, para que no se haga a través del Foro Hídrico, el Concejo toma la decisión y lo vota negativamente, no se abstiene, porque abstenerse no es nada, es negar la posibilidad de que el Concejo pueda entonces autorizar la transferencia a un establecimiento público para que hagan la obra y eso el Concejo yo creo que está lejos de que lo pueda hacer en la medida en que son obras importantes que están marcando la pauta en Barranquilla, que la gente lo reclama a gritos las inversiones en los Arroyos, las intervenciones en los Arroyos, el Arroyo de la 76, 75, 21, los Arroyos que están aprobados ya hacen rato están aprobados requieren de esos recursos, que tenemos la plata, doctor MEISEL, no tenemos la plata, para que no le quede la menor duda, no tenemos la plata, esa plata no la tiene el Alcalde CHAR, en una gaveta guardada es decir vamos hacer los Arroyos no señor, pero lo que sí tenemos son los instrumentos para conseguir los recursos y mire como ha quedado esto consignado a través del tiempo, le voy a leer documento que son anexos a los Planes de Desarrollo y a los Presupuesto que este Concejo aprueba, mire la deuda pública, me decía que no tenemos la plata, si no que salimos a prestarla a través de las operaciones de crédito público que están permitida por la ley porque eso no lo podemos inventar nosotros, eso no es como los particulares que pueden decir le prestó a fulano y a su tano, no? En materia pública le dicen cuales son las operaciones que las entidades territoriales, pueden o deben hacer, usted puede hacer una operación de crédito público, crédito del proveedor, usted puede hacer una emisión de bono de deuda pública, puede hacer empréstito directo, no puede hacer Distrito, esto no lo hemos inventado nosotros, ni lo ha inventado el Gobierno Distrital, esta es la ley, hay un Decreto el 2068, el nuevo Decreto que es el que tiene toda la conspiración de normas en materia financiera pública, la deuda pública, el saldo de la deuda pública financiera a 30 de junio de 2015, ascendió a 449 mil 428 millones de pesos, debemos plata, no tenemos palta para las obras, pero además debemos plata, pero además de deber plata, estamos sometido a un proceso de ley 550 que ya afortunadamente estamos aporte de salir de él, el costo estimado, ponderado de la gente fue el del DTF, más 1.93%, es decir bajo y bien negociado con la banca y con el Gobierno y el plazo promedio ponderado para la amortización de los créditos era de 6.23 aunque es preciso anotar que el plazo máximo de la deuda esa es de la vigencia 2016 es decir 8 años faltantes, composición de la deuda doctor, mire que el Distrito se lo pelean para darle plata, las entidades financieras en Colombia se pelean al Distrito, pero después vemos por qué se pelean al Distrito para darle plata, primero porque está pagando tiene el servicio de la deuda lo tiene al día, con buena programación y buen control del servicio de la deuda Davivienda a Da vivienda se le de 114 mil 686 millones de pesos, a banco de Colombia se le debe 112 mil millones de pesos, Bogotá 150 mil millones de pesos, banco Occidente 39 mil millones de pesos, BBVA debe 33 mil millones de pesos, al banco Agrario de Colombia le debe 2 mil 634 millones de pesos, Alianza Col seguro banco del Estado le debe 1 mil 211 millones de pesos, BNG de Sudamérica se le deben 748 millones de pesos, la deuda pública junio 30 de 2015, por tipo de tramos de créditos, está discriminada de tal manera que hay un servicio de la deuda excelente y ahí está dentro de esa excelencia de lo que es el servicio de la deuda del Distrito por supuesto que está el establecimiento público a llamarse Foro Hídrico, hay otro él no es una rueda suelta dentro de la Administración el Foro Hídrico forma parte, no es un componente como lo es el Concejo, la Contraloría y la Personería, lo que deba el Concejo lo debe el Distrito, cuando Embargan aquí a un

Elaboró: ALEJANDRO PEREZ Of. Control Interno de gestión.	Revisó: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ Secretaria general.	Aprobó: JUAN OSPINO A. Presidente.
---	---	---

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-06
	SESION PLENARIA.	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

funcionario Demandan al Distrito, el Concejo tiene que pagarlo el Distrito y este Concejo ha aprobado los cupos de endeudamientos, los cuales estamos hablando hoy en el Artículo Primero que Aprobamos eso, el Plan de Desarrollo del 2012, al 2015, el programa de viabilidad y sostenibilidad fiscal y financiera contempló como una de las gestiones a cargo de la Administración, mantener dispuesto por el Plan de Desarrollo, mantener niveles de endeudamiento concordantes con la capacidad real de financiamiento y con los indicadores de la ley de endeudamiento territorial, eso lo aprobó el Plan de Desarrollo de la ciudad de Barranquilla, mantener los niveles de endeudamiento, que quiere decir esto Honorable Concejal, que el Distrito tiene la obligación de seguirse endeudando porque hay un mandato Constitucional que no le permite, aquí se sembró una duda sobre algo y yo quiero dejar claro una cosa, aquí tanto la Constitución como la ley y como las decisiones que hemos tomado aquí en el Concejo sin ser nuevo, ni ser viejo, no por viejo, ni por antiguo, sino porque nos corresponde estudiarlo, analizarlo y aprobarlo, a mí no me vienen con el cuento de que como soy nuevo, esa carreta no me la como yo, aquí hemos aprobado eso, mantener niveles de endeudamiento que significa, usted no puede sostener esta ciudad con 0 endeudamiento, son como los Presupuestos de las casas, si no tengo con qué en mi casa tengo que salir a endeudarme para poder cumplir con las obligaciones y las necesidades básicas y satisfechas que tiene la ciudad y como tenemos una necesidad como es la de los Arroyos salimos a prestar la plata, ya le dije que el Foro Hídrico no es una rueda suelta, es un componente del Distrito. Y por eso este Concejo doctor, el Concejo anterior le aprobó a este gobierno que ya se venía encima en su plan de desarrollo, unos cupos de ordenamiento que igualmente ya fueron utilizados, de ciento veinticinco mil, un cupo de ordenamiento de quince mil, un cupo de ordenamiento adicional para el 2014 de 80 mil millones de pesos, miren a Barranquilla quien le debe, y cuanto le debe, al Banco Interamericano, al banco Mundial a la Agencia Francesa, al Banco de Colombia, al banco de occidente, al de Davivienda, Popular, a todos les debe y todos están dispuesto a entregarle plata al Distrito porque tiene capacidad de endeudamiento, hay sostenibilidad de la deuda, porque el ahorro primario, el superávit primario del Distrito, está dentro de los márgenes que señala la ley, por eso la señora secretaria trajo aquí a petición de la Comisión de presupuesto una certificación que le dicen que los indicadores de solvencia del Distrito están dentro de los márgenes de ley, el 7%, 9%, 69%, 70% , de pronto doctor Meisel usted lo dice con el mejor de los sentidos, pero aquí hay personales, entidades, grupos que se la agarran pensando enseguida que el Concejo aprueba cosas a la loca, sin estudio, sin análisis, una cosa es la discusión que se está dando por fuera con los asesores que tiene cada uno de los Concejales como los tiene usted y los tienen todos y otra cosa es que aquí en el recinto se facilite la discusión, que tal que todos traigamos el día de la discusión de un proyecto una exposición como la suya, nos volvemos locos, lo importante es llegar aquí a la toma de decisiones, nosotros somos unos ciudadanos comunes y corrientes que contamos con el beneplácito del pueblo para estar sentado aquí, no somos expertos, no tenemos por qué ser magistrados de las cortes para no equivocarnos en derecho, hasta nos podemos equivocar en materia financiera acaso somos financieros, somos ciudadanos comunes y corrientes que queremos acertar y no equivocarnos y buscamos quien nos digas las cosas, no las asesores para de mejor manera poder expresarla aquí, y contenerla en esos acuerdos que estamos aprobando, la calificación del riesgo financiero a partir de la ejecución de las políticas y eficiencias en el manejo de los recursos públicos en este gobierno, Barranquilla se comenzó a inscribir con doble A, es así como logramos por primera vez la mejor calificación de riesgo crediticio en la historia fiscal y financiera de la ciudad, tanto la firma y rating Colombia a principios del 2015, como la EBB estándar el

Elaboró: ALEJANDRO PEREZ Of. Control Interno de gestión.	Revisó: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ Secretaria general.	Aprobó: JUAN OSPINO A. Presidente.
---	---	---

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-06
	SESION PLENARIA.	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

pasado 10 de julio del 2015 hace un año, otorgaron al Distrito especial, Industrial y Portanario de Barranquilla la calificación de doble A, en los últimos cuatro años Barranquilla ascendió en cinco niveles, en la escala de la calificación de riesgo, así: el Distrito de Barranquilla capacidad de pago doble A, perspectiva crediticia, grado de inversión, tendencia crediticia, el Distrito ha mejorado la calificación de riesgo de manera permanente en la vigencia fiscal desde el 2009, la calificación del Distrito era doble B y podemos observar este ente territorial ha incrementado este indicador lo equivalente a ocho niveles, obteniendo así la segunda mejor calificación de riesgo grado de inversión es decir doble A, es la primera vez en la historia crediticia de la ciudad de Barranquilla en alcanzar estos niveles de riesgo, la calificación doble A es la segunda mejor calificación en grados de inversión, indican que la capacidad de la entidad territorial para cumplir con sus obligaciones financiera es muy fuerte, diversos organismos certifican que Barranquilla está avanzando por el camino correcto entre ellos los calificadores de riesgo, la nación, los organismos multilaterales, y la banca nacional, que validan con los indicadores y estudios y correspondientes el crecimiento y la transformación de la ciudad, la salud financiera de Barranquilla se está traduciendo en el aumento de la inversión social, a través de los distintos programas y obras de infraestructura que están cerrando brechas sociales y abriendo caminos a una ciudad con más equidad social y más competitividad, en el análisis que realizan para emitir sus calificaciones doctor CADENA, las calificadoras tienen en cuenta el mejoramiento progresivo de la situación financiera y fiscal de la entidad, incluyendo la culminación del acuerdo de reestructuración de pasivos proyectada para finales de este año, lo mismo otros aspectos como el continuo crecimiento de los ingresos, la racionalización y gastos y el control de las contingencias jurídicas, la calificación emitida confirma el sostenimiento de las políticas a largo plazo en los aspectos fiscales financieros, organizacionales, institucionales, legales, entre los que siguen generando mayor confianza en la capacidad del Distrito para cumplir con sus obligaciones financieras, lo que significa una menor percepción de riesgo que redundara en menores de tasas de interés en las futuras situaciones de crédito que el Distrito acceda, esto está bien claro en el proyecto de presupuesto que nosotros aprobamos para el año 2016 y desde ahí en adelante pues no nos ha quedado otra cosa que seguir los lineamientos de lo que tenemos ya, y esto por supuesto comprende todo el Distrito, el DAMAB que está quebrado, el Foro Hídrico que no lo está, las inversiones, los créditos directos del Distrito, las obras que hemos hecho, como los parques, con unos créditos de ocho años vigencias futuras que aprobó este Concejo por orden de 41 mil millones de pesos, los hospitales con las estampillas también a ocho años más, para poder hacer cinco hospitales, porque la ley dice que hay que endeudarse, el peor pecado de un administrador público es mantener las platas en sus cuentas de ahorros, sin que se produzcan las inversiones necesarias en la ciudad.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA


Continúe con el siguiente punto del orden del día, doctor MEISEL las constancias no se discuten. Si usted tiene un debate con el doctor ZAPATA buscan los medios de comunicación que ustedes son felices en eso y muy bien lo pueden hacer, pero respeten el reglamento del Concejo y los procedimientos.

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ
6- PROPOSICIONES

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Lea las proposiciones

Elaboró: ALEJANDRO PEREZ Of. Control Interno de gestión.	Revisó: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ Secretaria general.	Aprobó: JUAN OSPINO A. Presidente.
---	---	---

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-06
	SESION PLENARIA.	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

PROPOSICION: Propongo ante la Honorable Corporación a la que hago parte que me acompañen a atender con su voto positivo la preocupación que existe en muchos contribuyentes de la ciudad sobre algunos incrementos desmedido del impuesto predial, en ese orden de ideas le propongo citar al doctor FIDEL CASTAÑO Gerente de ingresos del al Alcaldía Distrital para consensuar en el ámbito del debate los siguientes interrogantes, 1- que estrategias tiene la oficina de gerencia de ingresos para establecer unos parámetros que permitan bajar al máximo los incrementos desmedidos 2- que estrategias tiene la oficina de gerencia de ingresos para mitigar los efectos económicos de las contribuciones en valorización 3- que proyecciones de incremento en el impuesto predial unificado tiene su oficina para los próximos años como es costumbre en la gestión de este puntual y disciplinado funcionario y estoy seguro que tendremos una pronta respuesta. Firma Honorable Concejal CARLOS MEISEL VERGARA.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL CARLOS MEISEL


Me gustaría como proponente ceder el uso de la palabra y después, si hay alguna inquietud en esta sencilla proposición para resolverla.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL LUIS ZAPATA DONADO:

Lamentablemente se ha quedado corto el proponente, para explicarnos su propuesta, señor Presidente, doctor MEISEL usted dice; que estrategias tiene la oficina de gerencia de ingresos para establecer unos parámetros que permitan bajar al máximo los incrementos desmedidos incremento desmedido de qué? Donde esta una tabla que me diga ¿cuál es esa diferencia? Este Concejo que yo sepa por ejemplo en materia del impuesto predial unificado no se ha revisado desde hace muchos años las tarifas correspondientes, el régimen tarifario del impuesto predial en la ciudad de Barranquilla sigue siendo el mismo desde hace muchísimo tiempo, distinto es señor MEISEL que la base catastral por mandato de la ley, por mandato del plan desarrollo de la nación, autorizo a las entidades territoriales a que tenían que asumir los avalúos catastrales porque estos son recursos de la nación cedidos a las entidades territoriales, son impuestos nacionales cedidos a las entidades territoriales, como es el caso del impuesto predial, nosotros no nos hemos ocupado de ese tema justamente porque en esta materia, doctor ROJANO usted sabe que cuando el gobierno saco la ley y estableció el aumento de las bases catastrales le permitió a los Concejos en este caso lo utilizamos de esa manera, para que solo se incrementaran el predial en el IPC, el ejercicio que hicimos aquí con el doctor CASTAÑO se disparaba el incremento hasta en el 70% en algunos casos, y logramos mediante un acuerdo con el gobierno Distrital en un proyecto que presentaron que se aplazara hasta el día 31 de diciembre del 2015, por valorización; que incremento puede haber por concepto de impuesto de valorización, por las tarifas que ya fueron definidas en el año 2012, nunca, ni la ley nos permite que después que se haya hecho un derrame en la ciudad, como el que se hizo por 30 y más mil millones de pesos, le salgamos al contribuyente de que se ha ajustado la tarifa de valorización, no se puede hacer ningún ajuste, todo lo contrario lo que ha hecho este Concejo para dejarlo bien claro doctor MEISEL, es buscar la fórmula para ser menos gravosa la situación de los contribuyentes, rebajando los interese moratorios hasta en el 90% para que la gente pueda pagar y no hacerle más engorrosa la situación, eso me sorprende el cuento este

Elaboró: ALEJANDRO PEREZ Of. Control Interno de gestión.	Revisó: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ Secretaria general.	Aprobó: JUAN OSPINO A. Presidente.
---	---	---


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-06
	SESION PLENARIA.	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

de los incrementos desmedidos, de qué? En el impuesto de Industria y Comercio ahora en año 2015 si señor, porque había un rezago porcentual y eso sí tendría usted que explicarnos para ubicarnos en la discusión, la contribución de valorización por supuesto que tuvo muchos enemigos y oponentes doctor RECER LEE del Polo democrático, se opusieron y anduvieron tiempos en las calles con carteles, a nosotros nos sacaron unos afiches, ahí tengo la fotografía, invitando a la gente que no votara, y saque más voto en la pasada, y las obras hoy que se están haciendo por valorización ahí están, es que con el cuento de la prostitución de los impuestos y las contribuciones de la valorización, la gente se agarraba de eso para decirles que no pagara, y la gente ha pagado, pero además de eso doctor MEISEL, la única fórmula para refrescar los recursos del Distrito con obras nuevas fue esa y la gente para mi gusto que está viendo los resultados positivos de la aportación que hicieron del ahorro público, yo sé que usted no ha dicho que está en contra de eso, pero como usted aquí hablo de la contribución de valorización yo le respondo que está pasando, a mí no me gusta responder porque yo no soy secretario de gobierno, no tengo esas participaciones en el gobierno, pero es que aquí si me toca responderle porque tiene que ver con cosas que es de la competencia y facultad única y exclusiva de los Concejos, de este Concejo que son los impuestos, las contribuciones, las tarifas, las fijan son los Concejos, y usted está hablando que eso es desmedido, pues le digo que en ningún momento hemos hecho eso de desmedido, mire como esta Barranquilla, algunos recursos frescos de pura gestión de los Alcaldes ante el gobierno nacional, pero además de eso algunas como la que se hicieron por valorización, pero los recursos de Barranquilla doctor MEISEL, 300 mil millones de pesos aproximados en impuesto de industria y comercio más 250 mil millones de pesos del impuesto predial, son los ingresos corrientes de los cuales tiene el Distrito, usted cree que esta ciudad se puede sostener en materia de seguridad, en materia vial, en materia de infraestructura, servicios públicos, saneamiento básico con 550 mil millones de pesos, métase en el marco fiscal de mediano plazo, usted le gusta ese tema, para que sepa que hay inversiones por mucha más plata que los Barranquilleros apenas aportamos, cuando tenemos que pagarle a los pensionados de la empresas públicas municipales, 100 mil millones de pesos a los pensionados de la EDT mas, el sostenimiento del Distrito, la nómina que vale también más de 100 mil millones de pesos más, no hay recursos propios frescos para sostenerlos, hay que acudir a fórmulas como las que se están planteando que tienen que ver con líneas de crédito, la proyección de los incrementos de impuesto predial miércoles doctor MEISEL eso ni se puede preguntar, porque esa proyección de incremento del impuesto predial ya se dio en el nivel nacional con la obligación que tienen de aumentar y revisar el catastro la base, el porcentaje catastral que ya está operando y por eso se disparó, no se disparó en Barranquilla por las tarifas que imponga el Concejo doctor RECER LEE, el incremento del impuesto predial que le quede claro, se debe a las decisiones tomadas por la nación para poder así sostener las entidades territoriales, para poder buscar el saneamiento de las entidades territoriales, para poder buscar el recurso a las entidades territoriales como debe ser, el gobierno nacional preocupado por la entidades territoriales aumenta la base catastral y nosotros no podemos hacer nada contra eso, lo otro sería bajar las tarifas, pero eso tampoco a ningún Alcalde se le ocurre bajar las tarifas del impuesto para que estos 550 mil millones de pesos de lo que ahora estamos hablando se le conviertan en 250 mil. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Está en consideración la proposición del doctor CARLOS MEISEL. Sírvase llamar a lista y conocer la intención de voto

Elaboró: ALEJANDRO PEREZ Of. Control Interno de gestión.	Revisó: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ Secretaria general.	Aprobó: JUAN OSPINO A. Presidente.
---	---	---

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-06
	SESION PLENARIA.	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

- AGUILAR MEDINA ERNESTO NEGATIVO
 - ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO NEGATIVO
 - BARON OROZCO FREDDY NEGATIVO
 - CADENA BOFANTTI JOSE NEGATIVO
 - CAMACHO GAMERO JOSE NEGATIVO
 - CASTRO BRAVO AISSAR NEGATIVO
 - DIAZ PERIS EUGENIO
 - DIAZ INSIGANRES OSWALDO NEGATIVO
 - FUENTES PUMAREJO JUAN
 - GALAN ESCALANTE OSCAR
 - HERNANDEZ DIAZ JAIME NEGATIVO
 - HENRIQUEZ QUINTERO MARIA
 - MARINO BORGE RUBEN NEGATIVO
 - MEISEL VERGARA CARLOS POSITIVO
 - OSPINO ACUÑA JUAN ABSTENCION
 - PEREZ TORRES RECER LEE NEGATIVO
 - ROJANO LLINAS CARLOS NEGATIVO
 - TROCHA GOMEZ JOSE NEGATIVO
 - VERGARA DIAZ JUAN NEGATIVO
 - ZAMORA CALLEJAS JUAN NEGATIVO
 - ZAPATA DONADO LUIS NEGATIVO
- (15) VOTOS NEGATIVOS (1) POSITIVO (1) ABSTENCION

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

¿Hay más proposiciones en la Mesa señorita Secretaria?

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

Si señor Presidente

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Dele lectura a la proposición


SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

PROPOSICION: Presento a consideración del Honorable Concejo Distrital de Barranquilla, una Proposición en el siguiente sentido: "Postura pública ante se coloque una bandera blanca como respaldo al proceso de paz que hoy experimenta el país, además el Concejo debe en su Recinto izar una bandera blanca grande, por otro lado convocar a un Foro abierto para sentar su posición sobre el Plebiscito por la paz, firma le Honorable Concejal JOSE CAMACHO GAMERO, la Proposición ha sido leída señor Presidente

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Antes de someter a consideración la proposición del Concejal CAMACHO cabe recordarles que le Concejo está organizando un Foro sobre la paz, estamos planteando los temas, para sustentar su proposición tiene el uso de la palabra le Concejal CAMACHO.

Elaboró: ALEJANDRO PEREZ Of. Control interno de gestión.	Revisó: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ Secretaria general.	Aprobó: JUAN OSPINO A. Presidente.
---	---	---

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-06
	SESION PLENARIA.	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE CAMACHO GAMERO

Gracias señor Presidente, bueno esta es la bandera que yo propongo que debemos tener todos, pero bueno lógicamente sin el logo de Cambio radical esto por una parte, por otra parte a la entrada del Concejo debemos izar una bandera grande que es como la postura de nosotros frente al proceso de paz, lógicamente respetando que hay diferentes opiniones con relación a este proceso, porque aquí hay diferentes vertientes políticas, y finalmente que sería como lo más importante que convoquemos a un foro abierto para que el Concejo asuma y presente una postura frente al Plebiscito, fundamentalmente un foro abierto dirigido organizado por el Concejo donde vamos a presentar nuestra postura y nuestra posición frente al Plebiscito por la paz que se va a dar en este país, gracias señor Presidente

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Tiene el uso de la palabra el doctor MEISEL, luego el doctor TROCHA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL CARLOS MEISEL VERGARA

Prométame por favor señor Presidente la Constancia después que se acabe esto

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

No necesito prometérsela porque yo cumplo el Reglamento. Lo que le pido a usted que cuando le asigno el uso de la palabra por petición suya, todos sabemos hablar me lo cumpla ¿Por qué? porque no pueden haber 2 Presidentes, yo soy muy respetuoso de las instituciones, de las intervenciones pero no me dé un Manual de Procedimiento, que creo que me lo conozco muy humildemente se lo digo.

CONTINUA CON EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL CARLOS MEISEL VERGARA: Ni intento hacerlo

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Ahorita en su momento usted pide un espacio para una constancia se la permito con mucho gusto

CONTINUA CON EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL CARLOS MEISEL VERGARA: Hombre JOSE, tú no tienes ni ideas las ganas que yo tengo de votar la exposiciones positivamente todas las que vengan, para que separemos algunos temas del interés general, pero usted entenderá que yo no puedo votar, no puedo poner la bandera del Plebiscito decía el Plebiscito aquí y espero que me entienda JOSE, así mismo también tengo que decir me opongo rotundamente a que se use el espacio del recinto para poner algún tipo de campaña, porque esto es una campaña esto no es otra cosa sino una cosa electoral, habrá quienes opinemos que no, habrá quienes opinen que sí, pero esto es un Recinto que políticamente se tiene que mantener, electoralmente se tiene que mantener al margen de todo este tipo de campaña gracias


PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Doctor TROCHA también de Cambio Radical vino afilado hoy Cambio Radical.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

La Proposición es de él doctor CAMACHO, vamos a coadyuvarselos

Elaboró: ALEJANDRO PEREZ Of. Control Interno de gestión.	Revisó: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ Secretaria general.	Aprobó: JUAN OSPINO A. Presidente.
--	--	--

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-06
	SESION PLENARIA.	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL TROCHA: Es que el voy a proponer que en su Proposición, coloque simplemente la diferencia de aquel Concejal que a bien la tenga, en ese sentido yo le digo que yo voy a coadyuvarla y la otra proposición es que usted nos regale las banderitas, entonces si me puede regalar esas banderitas yo le pido aquí frente a las gradas que me regale las banderitas

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Está en consideración la Proposición del doctor CAMACHO con al Aditiva del doctor TROCHA, que el doctor CAMACHO lo designamos para que nos consiga las banderitas, sírvase llamar a lista y conocer la intención de votos, está usted delegado para ello doctor CAMACHO vamos a ver que dice la votación

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

AGUILAR MEDINA ERNESTO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
CADENA BOFANTTI JOSE	POSITIVO
CAMACHO GAMERO JOSE	POSITIVO
CASTRO BRAVO AISSAR	POSITIVO
DIAZ PERIS EUGENIO	
DIAZ INSIGANRES OSWALDO	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	
GALAN ESCALANTE OSCAR	
HERNANDEZ DIAZ JAIME	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	
MARINO BORGE RUBEN	POSITIVO
MEISEL VERGARA CARLOS	NEGATIVO
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
ROJANO LLINAS CARLOS	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	
ZAMORA CALLEJAS JUAN	POSITIVO
ZAPATA DONADO LUIS	POSITIVO

Señor Presidente le informo que la Proposición ha sido aprobada con quince (15) votos positivos y un (1) voto negativo

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

¿Hay más Proposiciones en la Mesa?

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

No señor Presidente


PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Le damos el uso de la palabra al doctor CARLOS MEISEL para una Constancia

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL CARLOS MEISEL VERGARA


Muchas gracias señor Presidente, yo quiero dejar constancia aquí de varias cosas, primero que todo señor TROCHA que usted se sintió irrespetado junto con mi otro vecino el señor RECER LEE PEREZ por un pronunciamiento que yo dije, que no tenían los

Elaboró: ALEJANDRO PEREZ Of. Control Interno de gestión.	Revisó: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ Secretaria general.	Aprobó: JUAN OSPINO A. Presidente.
--	--	--

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-06
	SESION PLENARIA.	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

estados financieros del FORO HIDRICO y cuando lo pregunte ya no había ninguno de los dos alzando el brazo diciendo que si lo tenían o que si lo habían leído, sin embargo si les falte le respeto con toda la humildad del caso le pido disculpas, señor CADENA una cosa son las bancas de inversión y otra muy diferentes son las empresas auditoras y eso creo que lo debe esclarecer, y doctor ZAPATA en mis 2 Proposiciones y en mis 2 debates me salió con una cantidad de retahílas que a las cuales yo no me estoy refiriendo en ningún momento, yo jamás me referí al crédito público del distrito. Lo que usted y yo sabemos es que le FORO HIDRICO tiene unos estados contables independientes y está obligado a presentarlos y está obligado también hacer auditados sobre eso, nadie está dudando de la capacidad que tiene el distrito aquí de prestar ni mucho menos de la necesidad de endeudarse uno para desarrollar proyectos doctor ZAPATA, en ningún momento la cantidad de exposiciones que usted hizo y mucho menos de mi proposición que nada tenía que ver a lo que me opuse anteriormente porque dígame usted como pretende usted que la cogió contra mi responderle a casi 15.000 predios que están embargados hoy y que van a estar embargados en el distrito, yo no le pregunte a usted para que me respondiera usted sino para que me respondiera el secretario CASTAÑO del cual no tengo ninguna queja, pero en estos espacios necesitamos preguntarles ciertas cosas a la administración, y créanme que mi duda no fue por el proyecto del FORO HIDRICO por eso me abstuve porque si no, lo voto negativo sin ningún problema y sin que me pese nada, es en los tiempos y ustedes saben perfectamente más que yo cada cuanto y como nos entregan las cosas aquí, yo si quiero decirles una cosa que si no buscamos la forma como esclarecer y como ganarnos unos espacios donde podamos discutir. Que enriquecedora es su exposición señor ZAPATA, lo único que me gustaría a mí es no escucharla después que se voten los proyectos, eso es lo único que le estoy pidiendo yo a este Concejo más nada, yo aquí no me estoy oponiendo ni al desarrollo de la ciudad ni a la deuda pública de la ciudad ni la crítico ni mucho menos a los arroyos que tanto bombo nos hemos dado aquí diciendo que hemos sido el Concejo que le vamos a quitar los arroyos a Barranquilla, con respecto a mi proposición yo se la ley la tengo aquí toditas, la que faculta a los Concejos para reglamentar la tarifa del predial, lo único que le queríamos preguntar o le quería preguntar en buena hora al señor CASTAÑO ¿es porque el ingreso perca pita de esta ciudad está subiendo un 8% y el predial por denuncias hechas al HERALDO hay prediales que han subido un 46% excediendo el límite legal que usted lo conoce, que todos los casos no pueden exceder el 25% de la liquidación del impuesto del año inmediatamente anterior. Saber que en esta proyección de estos próximos 4 años según el Plan de Desarrollo se pretende aumentar en el 2.019 el 35% del recaudo, yo no veo nada de malo que tengamos que preguntarle aquí al secretario CASTAÑO a que obedece un incremento en el valor del impuesto ya que obedece a un crecimiento natural de los predios en Barranquilla, yo no veo cual es el problema con que uno pueda preguntarle aquí, es que yo no estoy preguntado estas cosas por cosas personales 15.000 predios se van a embargar, de los cuales el 70% de esos predios son residencias, es el techo de muchos barranquilleros no la cojan conmigo Concejo, yo me puedo equivocar una y mil veces pero aquí tenemos que aprender a separar temas y a separar proyectos, miren si aquí hubiese venido una proposición que no sea el tema este de la paz y porque no puedo, créanme que yo le hubiese votado mil veces positivo con el mayor de los gustos, porque podemos no estar de acuerdo en muchas cosas pero no pueden haber rencillas personales en un tema como es la vivienda de los barranquilleros, aquí no estamos hablando de otra vaina suave, ni de parques ni de nada es el primer derecho y deber de cualquier persona y no me estoy oponiendo al predial ni lo estoy criticando, le quise preguntar a este señor al gerente de los ingresos del distrito

Elaboró: ALEJANDRO PEREZ Of. Control Interno de gestión.	Revisó: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ Secretaria general.	Aprobó: JUAN OSPINO A. Presidente.
---	---	---

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-06
	SESION PLENARIA. CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

varias cosas que de pronto no estaban incluso en esa proposición señor ¿o usted tiene doctor ZAPATA el conocimiento el 35% que se pretende dar en el 2.019 de los incrementos del recaudo ¿cuánto de ese porcentaje va a obedecer a incrementos en el precio? ¿Usted tiene ese conocimiento doctor ZAPATA? ¿Y el avalúo catastral que aquí nadie sabe cómo le cobran el predial? lo único que queremos es establecer una fórmula de frente con la ciudadanía como pasa con la licencia de construcción, con la licencia de construcción todo el mundo todos los constructores saben cómo se les va a liquidar y la familia puede de cierta manera prepararse, aquí se cogió un tema por una oposición que tuve yo por un proyecto que no tiene nada que ver con lo que estaba yo planteando, y le digo una cosa miremos a ver que estamos haciendo con el Impuesto Predial ya que como usted bien lo reconoce la ley nos faculta a ver que se hace, porque lo que se recoge por las calles son quejas y lo que se ve evidenciado en los embargos es una incapacidad de pago por parte del distrito, porque tiene que existir en los bolsillos de los barranquilleros una serie de obligaciones como son los colegios como son las otras cosas que aumentan con la infracción. y pese a que usted aprobó en el acuerdo 12 del 2.012 que mientras confluya, aquí lo dice confluya la valorización con el tema del predial en ese año se iba hacer el aumento para, teniendo en cuenta solamente el índice de precios de consumo, yo le hago una pregunta que ya no podremos tener la posibilidad de que me responda el secretario ¿de aquí al 2.019 el incremento del 35% a que obedece el aumento de predios que tiene para la ciudad el distrito y a qué obedece de ese 35% del incremento del recaudo la liquidación del Impuesto Predial? No sabemos ni vamos a saber muchas gracias.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA
Para otra Constancia del doctor LUIS ZAPATA


TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL LUIS ZAPATA DONADO
No señor yo no voy a dejar ninguna Constancia, es un derecho de replica

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA
Un Derecho a replica

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL LUIS ZAPATA DONADO: Mire doctor Concejal MEISEL lo dije en mi intervención, yo no tengo por modalidad asumir posiciones de secretario del despacho como algunos Honorables Concejales en algunos.... Me deja intervenir yo lo estaba escuchando a usted, deje las estipulaciones de gente guapa siéntese y escúcheme, yo no hablo aquí retahílas no siéntese siéntese, no estoy hablando aquí retahílas ese vocabulario es de matarifes, aquí me permití responderles algunas cosas porque usted en sus preguntas por supuesto que involucra como sigue involucrando decisiones del Concejo, usted ahora en su intervención me ha dado la razón de que el Concejo ha tomado decisiones, pues me le sostengo y le digo que no, que durante muchísimo tiempo el Concejo no ha tocado el Impuesto Predial, esa foto y ese titular del periódico que usted enrostra aquí al Concejo, como si esas 15.000 personas fueran a perder sus casas por el Impuesto Predial que ha establecido este Concejo, eso es lo que quiero responderle eso no es así usted está equivocado cuando está diciendo ahí, que esas personas van a perder sus viviendas por no, la va a perder no por el impuesto sino por el no pago de los impuestos por supuesto algunas circunstancias. En Barranquilla no hay 15.000 predios hay alrededor de 380.000 predios mucho mas eso apenas es una mínima porción, pero estoy seguro que además de eso hay mecanismos como los que ha entregado este Concejo para que la gente establezca

Elaboró: ALEJANDRO PEREZ Of. Control Interno de gestión.	Revisó: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ Secretaria general.	Aprobó: JUAN OSPINO A. Presidente.
---	---	---



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-06
	SESION PLENARIA.	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

convenios de pago amplísimos, todo lo contrario doctor MEISEL, todo lo contrario de lo que está usted diciendo ahí, este Concejo lo que ha hecho es promover facilitar propuestas para que la gente pague sus obligaciones, se reduzcan los intereses hasta un 90% hagan convenios de pago por 10 por 5 años pero que paguen correcto, eso es lo que ha hecho el Concejo no que, ahora tenemos que asumir la responsabilidad de la pérdida de unos remates de bienes ojala y llegara, que nunca llegan a 15.000 predios en Barranquilla, le decía que me tome la libertad porque usted involucra en su pregunta al Concejo que son decisiones del Concejo, valorización voy a repetir es una decisión del Concejo, aquí nos dimos la pela para que barranquilla tuvieran unas obras importantes producto del ahorro del público y eso se respondió así correcto, y eso no ha tenido ningunos incrementos le estoy diciendo que es que le estoy respondiendo porque usted involucra al Concejo en su pregunta, vea usted tiene toda la libertad y todo el derecho de saber y de conocer y de preguntar. Coja esa proposición porque va a necesitar usted el voto mío para preguntarle al señor CASTAÑO algo sobre el Impuesto Predial, porque va usted a buscar el voto mío para preguntarle al señor secretario de ingresos algo que yo he votado o no he votado aquí. Pregúnteselo a él directamente preséntele un Derecho de Petición, si usted no sabe los procedimientos yo se los indico y el Presidente del Concejo también se lo indica, esas 3 preguntas que usted metió ahí no necesitan del voto del Concejal ZAPATA para que se vuelva entonces una proposición aprobada por el Concejo, porque es que le Concejo se manifiesta así doctor MEISEL, se manifiesta por proposiciones cuando esa proposición la apruebe el Concejo ya no es la pregunta suya, es la pregunta del Concejo eso es problema suyo siga la aprobando así si quiere pero yo no, yo no tengo porque aprobar con mi voto lo que usted quiere preguntar y saber, pregúntele usted directamente al señor CASTAÑO pregúntele ¿Cómo va a sustentar él en el Concejo en los 3 presupuestos que vienen un incremento del 39% de los ingresos o del 35% pregúnteselo a él? Pero no usted no necesita el voto mío para preguntarle lo que usted quiere saber, pregúntele cuando quiera pero no con mi voto, con ese voto que me implica a mi porque esta preguntado por decisiones que yo he tomado aquí en el Concejo, como la decisión que yo tome de valorización y le puse el pecho a eso junto con el doctor ROJANO y muchos Concejales se lo pusimos, que no lo ha hecho usted todavía usted tendrá la oportunidad de hacerlo, ese es el Concejo sencillamente, pero yo ahora no tengo porque votarle una proposición cuando usted pregunta sobre el ajuste de valorización, yo pregunto lo que yo no he hecho voto por lo que yo no he hecho eso no, pregunte coja eso conviértalo en un derecho de petición en una Tutela, tutele al señor CASTAÑO para que le conteste lo que no pueda con usted de estar satisfecho tutelelo usted, métele un Derecho de Petición al Gobierno ese es el camino que le queda, pero usted no puede juzgar aquí un voto Positivo mío para que diga el incremento desmedido de los impuestos yo lo he hecho, yo no he hecho eso ¿lo han hecho los compañeros del Concejo? Tampoco lo han hecho ¿Quién lo hizo? Muchas gracias señor Presidente

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA


Doctor TROCHA, sonido para el doctor TROCHA por favor

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ: Sonido doctor MEISEL con respecto a lo que usted dijo, que porque yo no le había alzado al mano cuando usted pregunto es por una sencilla razón, porque aquí hay algo que se llama Reglamento del Concejo y el señor Presidente es el que otorga el uso de la palabra

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Tiene el uso de la palabra el doctor RECER LEE

Elaboró: ALEJANDRO PEREZ Of. Control Interno de gestión.	Revisó: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ Secretaría general.	Aprobó: JUAN OSPINO A. Presidente.
---	---	---

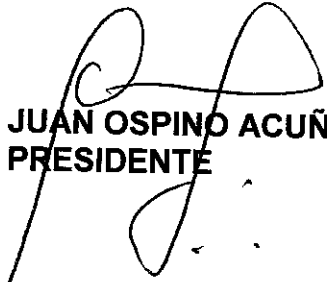
	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-06
	SESION PLENARIA. CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

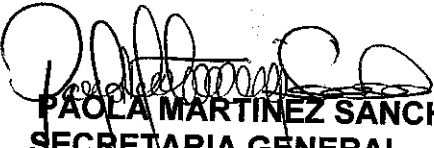
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RECER LEE PEREZ TORRES
 Doctor MEISEL no se vaya, es que usted acaba de pedirnos excusas al Honorable Concejal TROCHA y a mí y yo aquí hablo por todos los Concejales, porque usted desde que inició su intervención la cogió con los Concejales nuevos y además de eso haciéndoles preguntas como si estuvieran en la Universidad o estuvieran en un interrogatorio, nosotros estamos en una Plenaria de Concejo le recuerdo muchas gracias.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA
 Señorita Secretaria ¿hay más puntos del Orden del Día?

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ
 El Orden del Día ha sido agotado señor Presidente

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA
 Se levanta la Sesión y se convoca para mañana a las 8 de la mañana


JUAN OSPINO ACUÑA
PRESIDENTE


PAOLA MARTINEZ SANCHEZ
SECRETARIA GENERAL

Elaboró: ALEJANDRO PEREZ Of. Control Interno de gestión.	Revisó: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ Secretaria general.	Aprobó: JUAN OSPINO A. Presidente.
---	---	---